

Tras decisión de Ecuador, Analdex pide al Gobierno colombiano restablecer plenamente las condiciones de libre comercio bilateral

Bogotá, D.C., 1 de junio de 2026.

La Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex) destaca la decisión del Gobierno de Ecuador de eliminar la tasa de servicio aduanero que se venía cobrando a las mercancías colombianas y confía en que Colombia avance en medidas que permitan restablecer plenamente las condiciones de libre comercio entre los dos países.

La medida, que entró en vigor este 1 de junio, representa un paso importante para normalizar una relación comercial que beneficia a miles de empresas y consumidores a ambos lados de la frontera.

“Ecuador ha dado un paso importante para normalizar el comercio bilateral. Confiamos en que el Gobierno colombiano también adopte medidas que permitan restablecer plenamente las condiciones de libre comercio entre los dos países, en beneficio de miles de empresas, de los consumidores y de la competitividad de la región”, afirmó Javier Díaz Molina, presidente Ejecutivo de Analdex.

La importancia de esta decisión va más allá de una medida puntual. Ecuador fue en 2025 el segundo destino de las exportaciones no minero energéticas de Colombia, con compras cercanas a los USD 1.666 millones.

“En el caso de Colombia, particularmente las 2.700 empresas que participan de ese comercio y productos como alimentos, medicamentos, productos de aseo, productos plásticos, químicos y vehículos serán los más beneficiados con esta decisión”, agregó Díaz Molina.

Durante los últimos diez años, en promedio, más de 2.600 empresas colombianas exportaron bienes hacia Ecuador, representados en más de 2.600 productos diferentes. Sin embargo, en el primer trimestre de 2026, Ecuador cayó del segundo al cuarto lugar entre los principales destinos de las exportaciones no minero energéticas colombianas, registrando una disminución de 22,9%.

Desde Analdex reiteramos la importancia de preservar los principios de integración económica de la Comunidad Andina y de garantizar condiciones estables y previsibles para el comercio regional, en beneficio de las empresas, los consumidores y la competitividad de los países miembros.